



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA
INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS,
TERCER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA





**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS,
TERCER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA**

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, TERCER AÑO DE LA LXII LEGISLATURA

En este tercer y último informe de actividades como Diputado Federal, doy cuenta a la ciudadanía de mis actividades como legislador y representante ante la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la LXII Legislatura, en el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y agosto de 2015.

La rendición de cuentas es un deber indispensable para todo gobierno en el marco de un Estado democrático, así como para los ciudadanos quienes evalúan el desempeño de aquellos que ejercemos funciones públicas.

REFERENCIAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO

Los integrantes de Nueva Alianza tenemos un promedio individual de 21.30 iniciativas.

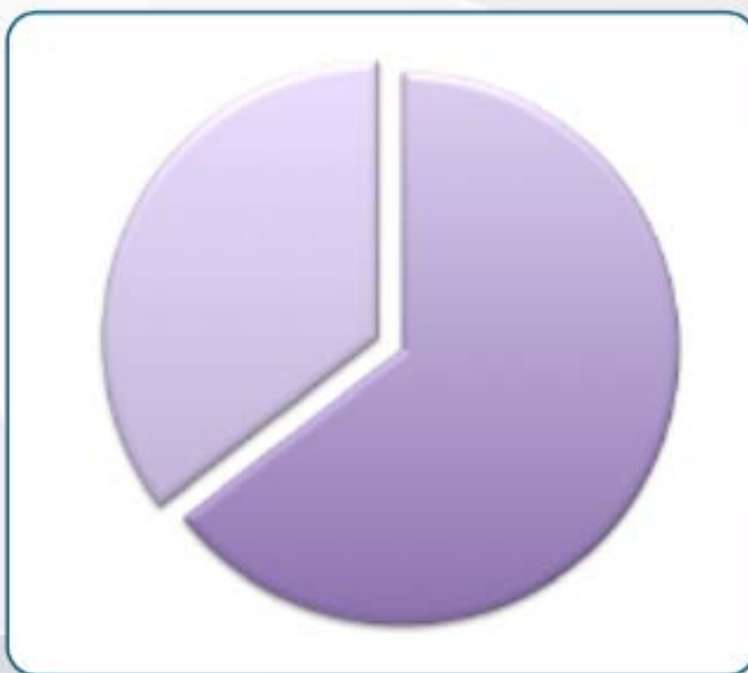
Iniciativas presentadas durante el Tercer Año de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario	Número de integrantes	Iniciativas presentadas	Iniciativas por integrante
TOTAL	500	2918	5.84
nueva alianza	10	213	21.30
PRI	214	630	2.95
PAN	113	664	5.88
PRD	99	545	5.51
PVEM	27	237	8.78
MC	12	476	39.67
PT	11	141	12.82

ASUNTOS PRESENTADOS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXII LEGISLATURA

EN LAS SESIONES 1 DE SEP DEL 2014 AL 14 DE AGOSTO DEL 2015

TIPO DE ASUNTO	PRESENTADOS	APROBADOS	DESECHADOS	PENDIENTES	ATENDIDOS	RETIRADOS
Iniciativa	80	0	51	24	0	5
Proposición con punto de acuerdo	44	11	33	0	0	0
Totales de Asuntos	124	11	84	24	0	5



Total de Asuntos Presentados: **124**

- Iniciativas 64.32%
- Proposición con punto de acuerdo 35.48%



INICIATIVAS

Durante este tercer año de actividades legislativas presenté 8 iniciativas, de las cuales 3 fueron aprobadas:

APROBADO

-Que reforma el artículo 8o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de incluir la no discriminación por origen étnico, preferencia sexual, condición de salud, o cualquier otra que atente contra su dignidad.

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para incorporar la visión de los pueblos indígenas a las políticas públicas en materia de cultura del agua en México.

APROBADO

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

-Que reforma el artículo 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para ampliar el periodo de conservación de derechos médicos y de salud hasta por tres meses a los trabajadores que queden desempleados y que hayan cubierto sus aportaciones como mínimo por seis meses.

-Que adiciona el artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.



APROBADO

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Código de Comercio, para incorporar el uso del correo electrónico certificado.

Presentada por el diputado Rubén Benjamín Félix Hays, Nueva Alianza, y por integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, en materia de responsabilidades administrativas de los miembros del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. En materia de rendición de cuentas.



PUNTOS DE ACUERDO

PUNTOS DE ACUERDO

Durante este tercer año de actividades legislativas presenté 19 Puntos de Acuerdo, de los cuales 12 fueron aprobados:

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades federales a atender integralmente a los afectados por el derrame en el oleoducto Nuevo Teapa-Tula-Salamanca.

 **APROBADO**

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Ssa y a la SEP a atender, mediante campañas y programas informativos sobre prevención, la problemática del suicidio en el país.

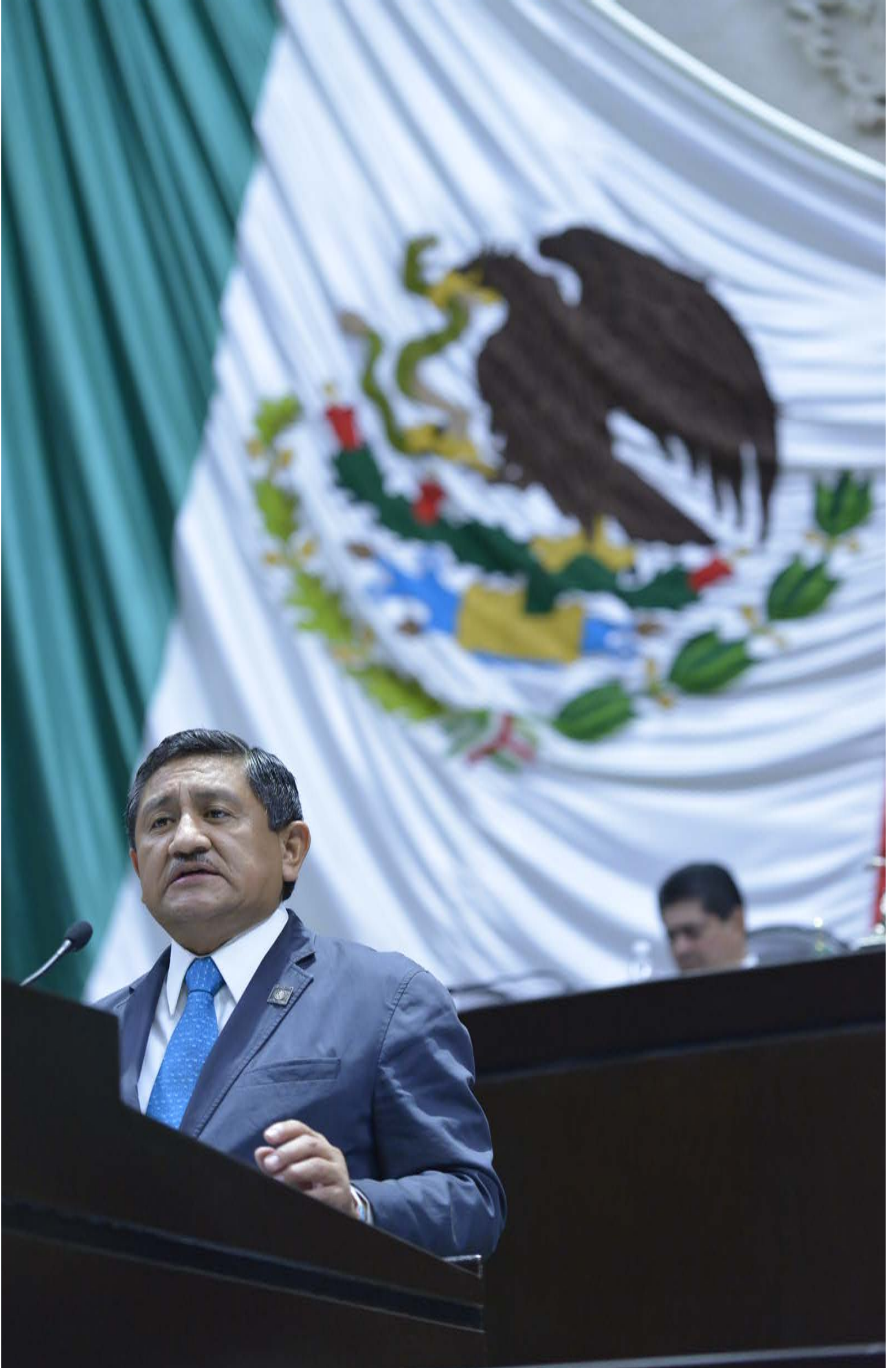
-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a generar campañas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

 **APROBADO**

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la CNDH y del Conapred a generar acciones con el fin de respetar y preservar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.

 **APROBADO**

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a disponer por la Segob medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico pueda exhibirse sólo en bolsas negras y con advertencias.



APROBADO

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares del Inapam y del DIF a sumar esfuerzos a fin de crear albergues provisionales para recibir en la temporada invernal a menores de edad y adultos mayores.

APROBADO

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas a difundir los instrumentos mediante los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados pueden verificar la información correspondiente a su nómina.

Presentada por los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas y José Angelino Caamal Mena, Nueva Alianza.

APROBADO

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención y acciones para erradicar la enfermedad de Chagas en el país.

APROBADO

-Punto de acuerdo, por el que se solicita a la SEP que dé a conocer la programación del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas. Presentada por los diputados María Sanjuana Cerda Franco y José Angelino Caamal Mena, Nueva Alianza.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al comisionado nacional de Seguridad Pública a coordinar con autoridades locales de Guerrero un plan de seguridad en las escuelas de educación básica en la entidad.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solicitar al Consejo Técnico del IMSS ampliar el periodo de



conservación de derechos que se brindan a los asegurados que quedan privados de empleo remunerado.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al director general de Pemex a hacer pública la información sobre los contratos con empresas que emplean trabajadores mediante el esquema de outsourcing en la paraestatal en Campeche.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la STPS a generar con la SEP y el Injuve campañas de dignificación de empleo para jóvenes.

APROBADO

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Campeche a mejorar la calidad de atención primaria en la red hospitalaria y las clínicas de la entidad.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SCT a supervisar aeronaves y sus condiciones físicas para garantizar la

seguridad de concesionarios, usuarios y población en general; y a mantener actualizada una base de datos de incidentes en territorio nacional donde resulten involucradas aeronaves de cualquier tipo.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Campeche a crear la universidad intercultural indígena maya y el instituto de lengua y cultura mayas.

-Punto de acuerdo, a fin de emprender acciones encaminadas a preservar y garantizar el pleno acceso a sus derechos a los trabajadores agrícolas del país.

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Campeche a dar continuidad al proceso de gestión de la norma oficial mexicana de la miel y solicitar la denominación de origen de la miel de Campeche.



✓ APROBADO

-Punto de acuerdo, por el que se exhorta al ISSSTE a reformar el Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones de los Trabajadores Sujetos al Régimen del Artículo Décimo Transitorio.

✓ APROBADO

-Punto de Acuerdo por el que exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Federal de Electricidad a realizar un estudio de las condiciones climáticas y económicas de los habitantes del estado de Campeche y a determinar la clasificación justa de las tarifas eléctricas.





COMISIÓN PERMANENTE

En el primer periodo de receso del tercer año de la LXII Legislatura me constituí como representante del Partido Nueva Alianza ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. En esta responsabilidad como legislador se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1.- La Comisión Permanente sostuvo 6 sesiones plenarias incluyendo la primera sesión de instalación. Se atendieron todas las sesiones.
- 2.- Durante las sesiones del Pleno, se posicionaron en tribuna 16 ocasiones sobre dictámenes, puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución, presentación de iniciativas, presentación de puntos de acuerdo y agenda política.
- 3.- Se presentaron 5 iniciativas en el periodo de la Comisión Permanente, turnadas a comisiones ordinarias para su dictaminación.



4.- Se aprobaron al Grupo Parlamentario los 9 de los 11 Puntos de Acuerdo presentados, los dos restantes se turnaron a comisiones ordinarias.

5.- Se logró la modificación del Punto de Acuerdo respecto al pago de la Nómina Magisterial:

Intervención y modificación aprobada al Dip. José Angelino Caamal Mena en relación del Dictamen al Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que presenten a esta soberanía el reporte detallado de los casos que se encuentran sin pago en cada entidad federativa, las incidencias registradas en los pagos que sí fueron liberados, los mecanismos y la fecha en que se realizará la liquidación de los adeudos en cada uno de ellos; así como, en materia de los estados en que como el Estado de Oaxaca no se ha concluido el proceso de Conciliación del registro de las Plazas/Horas que fueron transferidas en el marco de ANMEB, un informe detallado respecto del cumplimiento del artículo sexto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 en lo que corresponde al pago de la nómina magisterial.

6.- El miércoles 7 de enero de 2015, se otorgó una entrevista sobre el tema de bolsas negras para las publicaciones con contenido nocivo para menores, tema que fue retomado a nivel nacional y que generó gran interés en diferentes OSCs como "Afavor de lo Mejor", quienes nos expresaron su solidaridad en el tema.

7.- Se detectaron 193 impactos sobre los temas presentados en la Comisión Permanente en diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.



EN TRIBUNA

En el periodo que comprende este informe participé 40 veces en la tribuna del Pleno de Sesiones de la Cámara de Diputados y Comisión Permanente, en temas diversos como: Aprobación de la Reforma de la Ley General de Derechos Lingüísticos, Plan Integral para el Diagnostico, Rediseño y Fortalecimiento de las escuelas Normales Públicas, pago de la nómina magisterial del estado de Oaxaca, expedición la Ley General para la Atención y Protección a personas con la condición del espectro autista, reformas a la Ley Federal del Trabajo, diversas reformas a la Ley del Seguro Social, reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, diversos temas de la agenda política nacional, entre otros temas más.

EN COMISIONES

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

En la comisión de Trabajo y Previsión Social en la cual fui secretario se reformó la Ley federal del Trabajo para establecer la edad mínima para trabajar en 15 años de edad con permiso de los padres, así como de 18 años para aquellos menores que no hayan terminado la educación obligatoria.

En apoyo a las mujeres trabajadoras, se reformó la Ley Federal del Trabajo para que aquellas madres trabajadoras pudieran pasar hasta tres semanas anteriores al parto a las semanas de reposo posteriores al parto.

Para apoyar la inclusión laboral de jóvenes y adultos mayores, se reformó la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de que el sistema nacional de empleo fomente la inclusión laboral de estos sectores de la población.

La última reforma que emitimos en la Comisión del Trabajo y Previsión Social es de gran importancia para los derechos de los trabajadores, con el objetivo de que queden prohibidas las renunciaciones en blanco y la Secretaría del Trabajo brinde su apoyo a todos los trabajadores que han sido obligados a firmar en blanco, mediante un registro de aquellos que acudan a denunciar este acto, y en caso de un despido injustificado esto quede como prueba en un juicio laboral.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

En la Comisión de Transportes de la cual participé como integrante, se atendieron 16 puntos de acuerdo y 6 iniciativas, de las cuales destacan: la reforma a la Ley del Servicios Ferroviario en materia de derecho de paso; reforma a la Ley de Aviación Civil y Aeropuertos, en materia de criterios de seguridad de las aeronaves; y la reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de verificación vehicular para carreteras federales.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Se realizaron 18 reuniones, 10 ordinarias y 8 extraordinarias, se aprobó de la Ley de Autismo, aprobación de la Iniciativa del Diputado José Angelino Caamal Mena que reforma el artículo 8 de la Ley de los Adultos Mayores.

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE LOS ADULTOS MAYORES

Elaboración de un punto de acuerdo para que se generen mayores descuentos en el mes de agosto con motivo de la celebración del "día de los abuelos".

Comparecencia del Director General del Centro Gerontológico "Arturo Mundet".

Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX

Desarrollo de foro taller con funcionarios de PEMEX en el tema de impacto ambiental y las reformas realizadas en la Reforma Energética.

Participación del Diputado José Angelino Caamal Mena en el Foro Permanente para las cuestiones indígenas de Naciones Unidas, realizado del 16 de abril a 1° de mayo del año en curso, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos.

LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL PROCESO DE LICITACIÓN, EMISIÓN DEL FALLO Y SU CANCELACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN MÉXICO QUERÉTARO

Esta comisión especial de la cual forme parte, fue creada para investigar el caso del tren México- Querétaro el 1 de diciembre del 2014. Se instaló el día 09 de diciembre del mismo año. Posteriormente el 15 de diciembre se contó con la asistencia de la Lic. Yuriria Mascott Pérez Subsecretaria Transportes y con el C.P Pablo Suarez Coello Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, explicó las pre-bases de la reposición de la licitación entre otros puntos para la construcción y operación del tren rápido México-Querétaro, publicadas el pasado 15 de enero.



El día 22 de Diciembre asistió a la comisión el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Licenciado Gerardo Ruiz Esparza para aclarar las dudas del proceso de la licitación, emisión del fallo y la no firma para la construcción del tren México-Querétaro.

El 21 de enero del 2015 asistieron El presidente de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Túneles y Obras Subterráneas, Francisco Suárez Fino, El presidente del Comité Panamericano de Desarrollo Urbano de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, Jorge Jiménez Alcaraz, entre otras personas especialistas en el tema, puntualizaron la importancia que tenía la construcción del tren rápido México-Querétaro.

Derivado del análisis exhaustivo que se llevó a cabo en la comisión, se cumplió con los principios de eficacia, eficiencia, economía transparencia y honradez consagradas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo con el principal objetivo que es para con los mexicanos; dar certeza y transparencia, confirmar que estamos en un estado de derecho y democrático. Ante la duda por parte de la opinión pública, nuestro compromiso es resolver de manera transparente y eficaz todo lo relativo al ejercicio de los recursos públicos.

Si bien esta comisión no emitió juicios, sí investigo a profundidad el tema y desde Nueva Alianza expreso que la Comisión fiscalizó minuciosamente todos y cada uno de los pasos del proceso licitatorio a fin de encontrar las causas reales que llevaron al titular de esta Secretaría a cancelar el fallo de esta licitación.

RECUESTO DEL TRABAJO EN LA LXII LEGISLATURA

	Iniciativas	Puntos de Acuerdo
Presentadas	26	27
Aprobadas	3	16
Intervenciones en tribuna		99

Según el Ranking de diputados de atlaspolitico.mx José Angelino Caamal Mena se encuentra en los lugares 17 general y 1 del estado de Campeche en productividad legislativa. La misma fuente ubica a todos los diputados de Nueva Alianza entre los primeros 50 diputados más productivos.

<http://www.atlaspolitico.mx/ranking-diputados>



The screenshot shows the 'Ranking 5D Diputados' page on atlaspolitico.mx. The page title is 'Ranking 5D Diputados' and it includes a description: 'Compara el desempeño de los diputados federales mexicanos a través de 5 criterios objetivos. Entiende cuales son los congresistas mas competentes independientemente de su orientación ideológica y encuentra a alguien que pueda representar tus ideas y comparte tus objetivos.' Below the description, there are filters for 'POR PARTIDO: Todos', 'POR ESTADO: Todos', and 'POR NOMBRE: caamal'. The main table displays the following data for José Angelino Caamal Mena (PANAL-Camp.):

Diputado	Activismo Legislativo	Auditoría Legislativa	Debate Parlamentario	Asistencia	Transparencia	TOTAL
17 José Angelino Caamal Mena PANAL-Camp.	0.96	0.96	0.96	0.61	0	3.50

At the bottom of the page, there are social media sharing options (Like, Share, Tweet) and navigation buttons (Anterior, Siguiente).



Dip. José Angelino Caamal Mena

Contacto: jose.caamal@congreso.gob.mx

Twitter: [@DipAngelinoCM](https://twitter.com/DipAngelinoCM)

Facebook: [angelino.caamal](https://www.facebook.com/angelino.caamal)